



Resolución de Decanato **980 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.467/2023 – Finalización de funciones – María J. Fernández –
AD2 – Matemática – Sede Metán
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/07/2025

VISTO:

La Res. D 274/2025 - NAT- UNSa – relacionada con la prórroga de designación de la Srta. María Julieta Fernández – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría – para la cátedra “MATEMÁTICA” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que en el nuevo llamado efectuado por Expediente N° 10.793/2024 – resultó designado el Sr. Rodrigo Nicolás Quiroga (Res. CD 484/2025 – NAT – UNSa) - con posesión de funciones el 18/03/25.

Que por tal motivo corresponde considerar la finalización de funciones de la Srta. María Julieta Fernández – en el cargo de referencia a partir del 18 de marzo de 2025.

Que se solicita a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Fernández – si aún no se hubiera realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

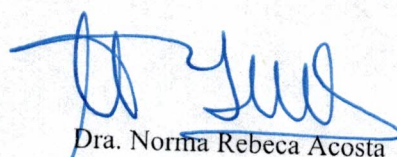
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por finalizadas las funciones de la Srta. **MARÍA JULIETA FERNÁNDEZ** – DNI N° 36.037.465 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “MATEMÁTICA” (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 18 de marzo de 2025, por las razones expresadas más arriba y por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Solicítese a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Fernández – si aún no se hubiera realizado.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Srta. Fernández, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales